



RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2013, del Director General de Ordenación Académica, por la que se establece el número de vacantes y el calendario de admisión de alumnos de los ciclos formativos de grado medio y grado superior en la modalidad a distancia para el curso 2013/14 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 26 de junio de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión de alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en la modalidad a distancia en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, determina en su artículo 3.1 que el calendario de las sucesivas fases del proceso de admisión de alumnos para los ciclos formativos de grado medio y superior en la modalidad a distancia, así como el número de vacantes será establecido por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Por Decreto 156/2011, de 25 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se determina la estructura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, diferenciando la Dirección General de Ordenación Académica y la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente entre otras.

Dada la necesidad de establecer el calendario y la oferta de plazas de formación profesional reglada en la modalidad a distancia para el curso 2013/14, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificado por Decreto 178/2012, de 17 de julio, el Director General de Ordenación Académica resuelve:

Primero.— Establecer el número de vacantes y las distintas fases del calendario de admisión de alumnos para los ciclos formativos de grado medio y grado superior en la modalidad a distancia para el curso 2013/14 en la Comunidad Autónoma de Aragón, según se determina en el anexo I.

Segundo.— Los modelos de solicitud que deben cumplimentarse y presentarse son los que aparecen como anexo II a esta resolución.

Tercero.— En cada provincia se creará una Comisión de Garantías de Admisión, y las tres comisiones se coordinarán para actuar con los mismos criterios.

Cuarto.— El ciclo formativo de Gestión administrativa LOGSE en la modalidad a distancia finalizará su oferta en el curso 2014/2015. El ciclo formativo de Comercio Internacional LOGSE en la modalidad a distancia finalizará su oferta en el curso 2015/2016.

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

**El Director General de Ordenación Académica,
MARCO A. RANDO RANDO**

ANEXO I

PLAZAS VACANTES Y CALENDARIO DE ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA PARA EL CURSO 2013/14.**A) PLAZAS VACANTES : GRADO SUPERIOR**

Código	Ciclo Formativo	Regulación legal	Centro	Localidad	Nº de Plazas
SSC302	Educación Infantil	LOE	IES Avempace	Zaragoza	40
SSC302	Educación Infantil	LOE	IES Martínez Vargas	Barbastro	40
ADG301	Administración y Finanzas (2)	LOE	CPIFP Corona de Aragón	Zaragoza	40
COM303	Transporte y Logística (2)	LOE	CPIFP Los Enlaces	Zaragoza	40
COM301	Comercio Internacional (2)	LOE	IES Miguel Catalán	Zaragoza	40
COM301	Comercio Internacional (1)	LOGSE	IES Miguel Catalán	Zaragoza	---
COM302	Gestión Comercial y Marketing	LOGSE	IES Santiago Hernández	Zaragoza	40
IFC301	Administración de sistemas informáticos en red (2)	LOE	IES Pablo Serrano	Zaragoza	40
IFC302	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	LOE	CPIFP Bajo Aragón	Alcañiz	40
IFC303	Desarrollo de aplicaciones web	LOE	CPIFP Los Enlaces	Zaragoza	40
HOT301	Agencias de viajes y gestión de eventos (2)	LOE	IES Miralbueno	Zaragoza	40
QUI301	Laboratorio de análisis y de control de calidad	LOE	CPIFP Corona de Aragón	Zaragoza	40

B) PLAZAS VACANTES: GRADO MEDIO

Código	Ciclo Formativo	Regulación legal	Centro	Localidad	Nº de Plazas
ADG201	Gestión Administrativa	LOE	IES Sierra de Guara	Huesca	40
ADG201	Gestión Administrativa (2)	LOE	IES Santa Emerenciana	Teruel	40
ADG201	Gestión Administrativa	LOE	IES Tiempos Modernos	Zaragoza	40
ADM201	Gestión Administrativa (1)	LOGSE	IES Tiempos Modernos	Zaragoza	---
ELE202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	LOE	CPIFP Pirámide	Huesca	40
SAN202	Farmacia y Parafarmacia	LOE	IES Río Gállego	Zaragoza	40
SAN203	Emergencias Sanitarias	LOE	IES Río Gállego	Zaragoza	40
IFC201	Sistemas microinformáticos y redes (2)	LOE	CPIFP Los Enlaces	Zaragoza	40
SSC201	Atención a personas en situación de dependencia (2)	LOE	IES Montearagón	Huesca	40

(1) Sólo para antiguos alumnos

(2) Sólo para módulos de primer curso

C) CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Presentación de solicitudes: Del jueves 20 de junio al viernes 28 de junio de 2013, ambos inclusive.



Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

- Sorteo público: viernes, 5 de julio de 2013.
- Publicación de listas provisionales de alumnos admitidos, no admitidos y excluidos: Lunes 8 de julio de 2013.
- Publicación de listas definitivas de alumnos admitidos, no admitidos y excluidos: Lunes 15 de julio de 2013.
- Plazo de matrícula: Del martes 16 de julio al viernes 19 de julio de 2013, ambos inclusive.
- Publicación de vacantes (en su caso): Lunes 22 de julio de 2013.
- Adjudicación de vacantes (en su caso): Martes 23 de julio de 2013.

**ANEXO II (a)**

SERVICIO PROVINCIAL DE
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Datos personales del solicitante:

Apellidos	Nombre	D.N.I. / Pasaporte	Fecha de nacimiento
Domicilio: calle/plaza/avenida. nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono

EXPONE: Que cumple el siguiente requisito de acceso: (marcar con una X) - <i>Directo</i> ☐ Bachillerato o equivalente ☐ Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalentes. ☐ Titulación universitaria o equivalente. - <i>Mediante prueba de Acceso:</i> ☐ A Ciclos Formativos ☐ A la Universidad para mayores de 25 años	(A cumplimentar por el órgano competente en la admisión) Procedencia(*): _____ Tit. Universitaria: _____ Exp. Laboral sector: _____ Exp. Laboral gral.: _____ Nota media título: _____ Nota media materia: _____ Resultado final de la admisión: _____ Nota prueba acceso: _____
Para lo cual, adjunta la siguiente documentación acreditativa, original o fotocopia compulsada (marcar con una X) ☐ Título. ☐ Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social ☐ Libro de Calificaciones (para Bachiller o Técnico Superior) ☐ Certificación Académica Personal. ☐ Certificado de Prueba de Acceso al ciclo formativo. ☐ Certificado de Prueba de Acceso a la Universidad. ☐ Certificado acreditativo de la condición de discapacitado.	(*) 1 – Si el alumno ha cursado la modalidad y materia del Anexo I 2 – En otro caso Nº para sorteo: _____

SOLICITA ser admitido para el curso escolar 2013/14 como alumno para cursar los siguientes módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior . Código

[illegible]

Para el supuesto de no ser admitido en el citado ciclo formativo en el centro al que se dirige la instancia, solicita la admisión por orden de preferencia, en los siguientes ciclos formativos respecto a los módulos profesionales en que pudiera haber vacantes:

CICLOS FORMATIVO	CENTROS EDUCATIVOS	LOCALIDAD (Provincia)

En , a de 2013

Firma del solicitante

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO

Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.

NOTA: Se presentará una única solicitud en el primer Centro elegido

**ANEXO II (b)**

**SERVICIO PROVINCIAL DE
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD A DISTANCIA**

Datos personales del solicitante:

Datos personales del solicitante.	Apellidos	Nombre	D.N.I. / Pasaporte	Fecha de nacimiento
Domicilio: calle/plaza/avenida. nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono	

EXPONE: Que cumple el siguiente requisito de acceso: (marcar con una X) - <i>Directo</i> ☐ Título Graduado en Educación Secundaria ☐ Título Técnico ☐ Título de Técnico Auxiliar ☐ 2º bachillerato ☐ Otros estudios equivalentes - <i>Mediante prueba de Acceso:</i> ☐ A Ciclos Formativos ☐ A la Universidad para mayores de 25 años	(A cumplimentar por el órgano competente en la admisión) Procedencia(*): _____ Tit. Universitaria: _____ Exp. Laboral sector: _____ Exp. Laboral gral.: _____ Nota media título: _____ Resultado final de la admisión: _____ Nota prueba acceso: _____
Para lo cual, adjunta la siguiente documentación acreditativa, original o fotocopia compulsada (marcar con una X) ☐ Título. ☐ Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social ☐ Libro de Calificaciones (para 2º BUP o ens. Media exp.) ☐ Certificación Académica Personal ☐ Certificado de Prueba de Acceso al ciclo formativo ☐ Certificado de Prueba de Acceso a la Universidad ☐ Certificado acreditativo de la condición de discapacitado	(*) 1 – Si el alumno ha cursado la modalidad y materia del Anexo I 2 – En otro caso Nº para sorteo: _____

SOLICITA ser admitido para el curso escolar 2013/14 como alumno para cursar los siguientes módulos profesionales del ciclo formativo de grado medio _____ . Código _____

[illegible]

Para el supuesto de no ser admitido en el citado ciclo formativo en el centro al que se dirige la instancia, solicita la admisión por orden de preferencia, en los siguientes ciclos formativos respecto a los módulos profesionales en que pudiera haber vacantes:

CICLOS FORMATIVO	CENTROS EDUCATIVOS	LOCALIDAD (Provincia)

En _____, a _____ de 2013

Firma del solicitante _____

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.

NOTA: Se presentará una única solicitud en el Primer Centro elegido